



El Puerto **Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña**
Que Queremos Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz
Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de Julio de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, que tiene por objeto se autorice la implementación de módulos móviles en las diferentes oficinas del ayuntamiento del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, como lo es la Presidencia Municipal y Delegaciones Municipales, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía los diferentes programas a los que pueden acceder; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

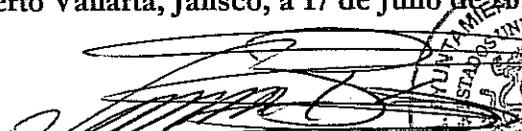
ACUERDO N° 0405/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47, 49, 56 y 61, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las Comisiones Edilicias de **GOBERNACIÓN y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, que tiene por objeto se autorice la implementación de módulos móviles en las diferentes oficinas del ayuntamiento del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, como lo es la Presidencia Municipal y Delegaciones Municipales, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía los diferentes programas a los que pueden acceder.
Notifíquese.-

Atentamente

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 17 de Julio de 2017


Mtro. Victor Manuel Bernal Vargas
Secretario General



C.o.p.- Archivo

